

## Condiciones Generales de Contratación del Servicio de Acceso a Internet de CONECTA 4 SOLUTIONS, S.L.

**1. Objeto.** Conecta 4 Solutions, S.L. dispone de un servicio basado en la instalación y uso de equipos de acceso inalámbrico. Conecta 4 Solutions, S.L. prestará al Cliente servicio de acceso a Internet, telefonía y otras ofertas derivadas basadas en esta tecnología y en las condiciones de legislación actuales. Cualquier cambio de legislación o condiciones actuales, podrán suponer cambios en el servicio al Cliente por parte de Conecta 4 Solutions, S.L. Conecta 4 Solutions, S.L. facilitará a los usuarios provistos de equipo (portátil, PC o agenda electrónica) y tarjeta inalámbrica de acceso a Internet, un acceso inalámbrico a Internet.

**2. Duración del Contrato.** El presente contrato tiene una duración indefinida. La validez del presente contrato queda sujeta y condicionada a la previa verificación por Conecta 4 Solutions, S.L. de los datos, y documentos aportados por el Cliente a la firma del contrato, entrando en vigor en la fecha en la Conecta 4 Solutions, S.L. active cada uno de los servicios suscritos. No obstante, el Cliente tendrá derecho a resolver este contrato en cualquier momento, notificándolo por escrito con una antelación mínima de quince días naturales.

**3. Precio del Servicio.** Se aplicarán las tarifas y descuentos en vigor en el momento de formalización del presente contrato. Las tarifas y descuentos aplicables inicialmente son los que figuran como oficiales en el momento de formalización del contrato. Cualquier modificación de las mismas será comunicada a los usuarios, al menos con diez días de antelación a su entrada en vigor por medio de información pública accesible en las oficinas de Conecta 4 Solutions S.L. debidamente publicitada.

**4. Facturación y forma de pago.** Conecta 4 Solutions S.L. facturará, de acuerdo con la modalidad elegida por el Cliente, las cantidades a abonar por el uso del servicio. El pago se realizará mediante domiciliación en la cuenta que el Cliente haya designado. Para otras formas de pago será preciso autorización por parte de Conecta 4 Solutions, S.L. El pago deberá hacerse efectivo entre los días 1 al 5 de cada mes. Los pagos son en modalidad de PREPAGO. Las facturas no abonadas en la fecha prevista por causas no imputables a Conecta 4 Solutions S.L. o a las entidades bancarias o de ahorro, tendrán la consideración de deuda vencida y estarán sujetas a ejecución inmediata. En caso de necesitar el cliente una segunda emisión de recibo, éste llevará un cargo extra establecido por Conecta 4 Solutions S.L. En caso de ejecución judicial, Conecta 4 Solutions S.L. se reserva la posibilidad de aplicar un interés de demora igual al interés legal del dinero más dos puntos porcentuales. Igual interés se devengará en el caso de que, como consecuencia de una reclamación el Cliente tenga derecho a alguna devolución.

**5. Suspensión del Servicio.** Si el Cliente no atendiera el pago total o parcial de las cantidades adeudadas y siempre de acuerdo a la legislación vigente en cada momento Conecta 4 Solutions S.L. quedará facultado para suspender el servicio. Para ello, Conecta 4 Solutions S.L. notificará al Cliente la suspensión del servicio por teléfono o correo electrónico de acuerdo con la legislación vigente. Si el pago de la totalidad de las cantidades debidas (incluyendo los intereses de demora) por el Cliente a Conecta 4 Solutions S.L. se realizara con posterioridad a la suspensión del servicio Conecta 4 Solutions S.L. se reserva el derecho de dar de nuevo de alta al Cliente en el servicio, y siempre que éste abone simultáneamente la totalidad de la cuota por restablecimiento del servicio que aparezca fijada en las tarifas vigentes en cada momento.

**6. Reclamaciones.** Las reclamaciones sobre el funcionamiento, precio, facturación y calidad de servicio, así como cualquier otra cuestión que pudiera plantearse con la prestación del servicio deberán ser dirigidas a Conecta 4 Solutions S.L. y presentadas por escrito o a través de correo electrónico en el plazo de quince días desde el momento en que se tenga conocimiento del hecho que las motive.

**7. Propiedad de los equipos.** Los equipos instalados en el domicilio del cliente son propiedad de Conecta 4 Solutions S.L. siendo su situación la de cesión. Conecta 4 Solutions S.L. se reserva el derecho a cambiar, modificar o sustituir dichos equipos. Conecta 4 Solutions S.L. se reserva el derecho de solicitar penalizaciones económicas y jurídicas por el uso por parte del cliente o de terceras partes del equipo instalado por Conecta 4 Solutions S.L. en el domicilio del Cliente para otro fin que no sea el del servicio contratado en este documento.

El Cliente será responsable del equipo propiedad de Conecta 4 Solutions S.L. en tanto en cuanto esté en posesión del cliente y no añadirá, suprimirá o provocará interferencias en el equipo. El Cliente se hará responsable ante Conecta 4 Solutions S.L. de cualquier pérdida o daño del equipo excepto en el caso de que éstos hechos se produzcan debido a la negligencia de Conecta 4 Solutions S.L. o de sus representantes. El cliente tiene terminantemente prohibido la entrega, cesión y/o venta de cualquier equipo entregado por Conecta 4 Solutions S.L. y propiedad de Conecta 4 Solutions S.L. a terceros. El Cliente se hará responsable ante Conecta 4 Solutions S.L. del costo de las reclamaciones legales que pudieran efectuarse para recuperar el equipo entregado, cedido o vendido a terceros por el Cliente.

Conecta 4 Solutions S.L. se reserva el derecho a retirar el equipo de conexión instalado en el domicilio del cliente en caso de baja voluntaria, incumplimiento de contrato o impago del servicio contratado.

El cliente se compromete a facilitar el acceso a su domicilio del personal apropiadamente acreditado de Conecta 4 Solutions S.L. para la instalación, reparación, mantenimiento o retirada de los equipos instalados, así como a notificar fecha y hora más apropiados para dicho acceso.

**8. Garantía de los equipos.** Conecta 4 Solutions S.L. garantiza el buen funcionamiento de los equipos proporcionados por un periodo de un año desde la instalación de los mismos y siempre y cuando el cliente disponga de un SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida), también conocido por sus siglas en inglés UPS (Uninterruptible Power Supply: 'suministro de energía ininterrumpible') que proteja los equipos instalados por Conecta 4 Solutions S.L. de las posibles fluctuaciones de la corriente eléctrica.

**9. Derechos fundamentales y libertades públicas.** Conecta 4 Solutions S.L. garantiza que las informaciones o servicios que se proporcionará a los Usuarios Finales no supondrán vulneración de los derechos fundamentales y de las libertades públicas reconocidas por la Constitución Española y por el resto del ordenamiento jurídico vigente, en particular, de lo establecido en la legislación sobre derechos de los consumidores y usuarios y la de protección de la infancia y juventud.

**10. Protección de los datos personales.** A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal. Conecta 4 Solutions S.L. informa al Cliente que cuantos datos personales el mismo facilite en cualquier momento y de forma voluntaria a Conecta 4 Solutions S.L. o a sus empleados o distribuidores serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal creado y mantenido bajo la responsabilidad de Conecta 4 Solutions S.L. cuya finalidad principal es la de mantener la relación contractual con el Cliente. Conecta 4 Solutions S.L. se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos, y adoptar las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología.

El Cliente consiente expresamente la cesión a Conecta 4 Solutions S.L. para la prestación del servicio, de los datos de carácter personal contenidos en el fichero automatizado a los exclusivos fines de realizar labores de información investigación o comercialización del servicio prestado, así como para comunicaciones de carácter comercial y promocional de la empresa. *Cualquier otro uso de los datos de carácter personal, distinto al mencionado, requerirá del previo y expreso consentimiento del Cliente.*

**11. Limitación de responsabilidad.** En caso de producirse una interrupción del servicio o defectos del funcionamiento del mismo por motivos ajenos a Conecta 4 Solutions S.L., Conecta 4 Solutions S.L. queda exonerado de toda responsabilidad no habiendo lugar a la devolución de las cantidades cobradas al Cliente en el periodo en que dichas deficiencias tuvieran lugar. Asimismo, Conecta 4 Solutions S.L. no se responsabiliza de los fallos en la conexión debido a supuestos de fuerza mayor, a tormentas que afecten a la señal, o a inclemencias meteorológicas. La tecnología de acceso utilizada requiere visibilidad con las antenas emisoras del servicio de Conecta 4 Solutions S.L. El cliente entiende que cualquier cambio en la orientación, visibilidad u obstáculos entre el equipo de usuario y los equipos emisores de Conecta 4 Solutions S.L. pueden causar fallos de funcionamiento o terminación total del servicio contratado. Conecta 4 Solutions S.L. no se hará responsable de cualquier daño o defecto causado en los equipos instalados en el domicilio del cliente por mal uso o vandalismo de este último o de cualesquiera individuo que accediese al domicilio del cliente, así como por posibles incidencias tales como guerra, inundaciones, acciones violentas de terceros, huelgas, problemas de tipo eléctrico (exceso o falta de corriente), actuaciones gubernativas o de las autoridades competentes. Conecta 4 Solutions S.L. no se responsabiliza por ningún daño y/o perjuicio y/o beneficio obtenidos o dejados de obtener por el Cliente o cualquier otro tercero que se vea perjudicado a consecuencia de alguna de las causas especificadas.

No existe relación o asociación de ninguna clase entre Conecta 4 Solutions S.L. y ningún sitio Web o con los titulares de los sitios Web a los que el Cliente acceda por medio de los servicios prestados por Conecta 4 Solutions S.L. por lo que Conecta 4 Solutions S.L. no asume responsabilidad alguna del contenido, funcionalidad, utilidad, fiabilidad, exactitud ni de los contenidos incluidos en los sitios Web a los que se conecte el Cliente las cuales son sitios Web pertenecientes a sociedades independientes sin que exista asociación o relación alguna con Conecta 4 Solutions S.L.

**12. Garantía de Velocidad de Conexión.** Conecta 4 Solutions S.L. dispone de varias tarifas de conexión adecuadas a las velocidades contratadas por el Cliente. Conecta 4 Solutions S.L. garantiza como mínimo un 10% de la velocidad contratada como promedio para las conexiones inalámbricas a Internet.

**13. Métodos de acceso.** El Cliente es responsable de asegurarse de que cualquier equipo que no haya sido suministrado por Conecta 4 Solutions S.L. y que se conecte a la Red esté aprobado por la autoridad correspondiente.

**14. Resolución del Contrato.** El incumplimiento por parte del Cliente de cualquiera de las condiciones recogidas en las cláusulas anteriores dará lugar a la rescisión del contrato por parte de Conecta 4 Solutions S.L.. Asimismo, Conecta 4 Solutions S.L. podrá rescindir el contrato en los siguientes supuestos:

- Que el Cliente incurra en mora en el pago de las cantidades acordadas en el presente contrato.
- Que se produzca una reiteración de suspensión temporal del servicio por incurrir en mora el Cliente.

El servicio se contrata por un plazo indefinido y podrá ser resuelto en los casos previstos por las Condiciones Generales. En el caso de que el Cliente diera de baja la(s) línea(s) contratada(s) tendrá la obligación de informar por escrito a Conecta 4 Solutions S.L. a través del correo electrónico [info@conecta4.com](mailto:info@conecta4.com), o al fax 952 59 48 59 o a través de correo ordinario a la siguiente dirección: Carretera de Cártama s/n, Edificio El Mercado, CP 29120, Alhaurín El Grande; con un preaviso de QUINCE días naturales. De no ser así podrá ser considerado responsable subsidiario de los gastos en que otros usuarios pudieran incurrir por el uso de tal(es) línea(s). En caso de baja de Cliente de número geográfico, Conecta 4 Solutions S.L. se reserva el derecho de utilizar dicho número no garantizando la posibilidad de reutilización del mismo por parte del Cliente.

**15. Permanencia.** Al formalizar el presente contrato, el Cliente se compromete a una permanencia mínima de 6 meses o a la establecida en la oferta o promoción a la que se haya suscrito. En caso de terminación voluntaria por parte del Cliente del presente contrato antes del periodo de permanencia fijado, se impondrá una penalización correspondiente a una de las siguientes modalidades: A) Al costo mensual del servicio contratado multiplicado por los 6; o B) La penalización especificada en la oferta o promoción a la que se acoge el cliente en el momento de firmar el contrato.

**16. Legislación aplicable.** El Cliente contrata con Conecta 4 Solutions S.L. con sujeción al régimen que en cada momento establezca la normativa vigente para la prestación del servicio de conexión a Internet. El presente contrato podrá ser modificado si se modifica la normativa aplicable, previa notificación escrita al Cliente. Transcurridos quince días desde la notificación sin que se haya recibido escrito del Cliente manifestando su voluntad de resolver el contrato se entenderá que acepta las modificaciones.

**17. Sometimiento a Arbitraje.** Conecta 4 Solutions S.L. y el Cliente, se someten expresamente al arbitraje de la JUNTA DE ARBITRAJE DE CONSUMO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley 60/2003, reguladora del arbitraje, para cualquier controversia que pudiera derivarse de la prestación del SERVICIO objeto de estas Condiciones Generales de Contratación del Servicio de Acceso a Internet.